

# PROYECTO DE CURSOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

## FUNDAMENTO

El tema de los derechos humanos ocupa un lugar especial en los debates actuales y en las agendas locales, nacionales e internacionales al momento de definir tanto políticas públicas como proyectos económicos, sociales y culturales.

Diferentes actores y sujetos participan de modos diversos en la discusión y la acción relativa al reconocimiento, efectivización y desarrollo progresivo de sus derechos y a la construcción de un proyecto de sociedad más equitativa, más justa y solidaria.

Ese proyecto, como todo proyecto humano, como fruto de una libertad actuante que da plenitud a nuestra existencia, nos anima a participar con otros para modificar las condiciones de nuestro presente, porque se entiende, que la especie humana no está meramente dada, sino que como expresa Markovic *sobrelleva un proceso de permanente autodeterminación y autodesarrollo*.

Hacer de los derechos humanos la base fundamental para la existencia de una cultura democrática es una necesidad indiscutible e inaplazable en la formación universitaria. Construir una cultura de derechos humanos es una tarea posible en la medida en que hagamos de la educación una herramienta básica para que todos los miembros de la comunidad universitaria sean promotores y garantes de los derechos humanos.

La Universidad Nacional de Córdoba, ha considerado que es fundamental participar en todas aquellas acciones que hacen a la promoción de los Derechos Humanos y en numerosas oportunidades se ha expedido, a través del Consejo Superior, toda vez que éstos fueron violados o amenazados.

Recientemente, nuestra Universidad ha definido que los Derechos Humanos son un eje central de su política y de su relación con la comunidad, a partir de la creación del Programa “Derechos Humanos, Memoria, Verdad y Justicia”.

Por tal motivo y entendiendo que toda actividad de extensión debe ir vinculada tanto a la formación y capacitación de sus propios miembros, como a la posible contribución en el mismo sentido, respecto de los actores con quienes acuerda objetivos comunes y emprende tareas conjuntas, la Secretaría de Extensión, propone la creación de diferentes espacios de formación y capacitación para el intercambio de

saberes y experiencias, que, en un proceso de reflexión mutua, contribuya al pleno desarrollo de los seres humanos involucrados, disminuya la exclusión social y aporte a la consolidación y profundización de los procesos democráticos.

En virtud de que nuestra Universidad está participando en el Observatorio de Educación en Derechos Humanos en el marco de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, resulta trascendente y estratégico que como institución universitaria podamos relacionarnos en condiciones de igualdad con las altas casas de estudio que han considerado prioritaria la educación en la temática que nos ocupa.

La educación en Derechos Humanos no sólo aporta a la formación y capacitación general de nuestros egresados como ciudadanos, sino fundamentalmente a su formación profesional para actuar en forma idónea en la resolución de situaciones conflictivas que puedan poner en riesgo los derechos de las personas y los pueblos. La capacitación en Derechos Humanos tiene también como finalidad la formación para actuar preventivamente y proponer los cambios necesarios en los aspectos jurídicos, sociales, científicos, tecnológicos, productivos, económicos, ambientales, arquitectónicos, urbanos, culturales, artísticos, humanísticos, filosóficos, educativos, académicos, comunicacionales, lingüísticos, biológicos, psicológicos; en definitiva, relacionados con todos los saberes se imparten o puedan impartirse en nuestra casa de estudios.

El proyecto que se presenta, tiene como finalidad lograr profesionales capacitados para dar respuestas concretas e interdisciplinarias a las distintas problemáticas relativas a cada área disciplinar relacionadas a los derechos humanos.

En este sentido, el proyecto cuenta con el aval de la Secretaria Académica de la Universidad quien ha convocado a las distintas Unidades Académicas a fin de informar, debatir y consensuar la iniciativa.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Crear espacios curriculares de Formación y Capacitación en Derechos Humanos en las Unidades Académicas de la Universidad y de los Colegios de nivel medio que de ella dependen.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover la formación y capacitación en Derechos Humanos de los futuros egresados de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Contribuir a la formación profesional, ética y responsable de los estudiantes con los problemas de su época.

- Incentivar la investigación y la extensión en la temática de Derechos Humanos desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Propiciar la participación de los estudiantes en los debates actuales sobre cuestiones de derechos humanos.

## **PROYECTO**

### **Creación de espacios curriculares**

El proyecto consiste en la creación de **espacios curriculares** de Formación y Capacitación en Derechos Humanos en las distintas Unidades Académicas y Colegios de Nivel Medio de la UNC que, en forma articulada e interdisciplinaria, contribuyan a la formación de profesionales comprometidos con los Derechos Humanos.

Asimismo, dentro del Proyecto se contempla el seguimiento y evaluación de los espacios creados como así también de las condiciones generales de cada carrera a fin de poder realizar las adecuaciones necesarias que permitan la exitosa implementación de los espacios curriculares.

### **Conformación de un Equipo de Docentes Especialistas en Derechos Humanos**

Ante la necesidad de contar con profesionales formados en Derechos Humanos que participen en el apoyo a la implementación de los espacios curriculares, la recuperación de distintas experiencias docentes, extensionistas y de investigación en Derechos Humanos, el fortalecimiento de los espacios existentes y el diseño de propuestas de trabajo interdisciplinario, se conformará un equipo de docentes especialistas en Derechos Humanos con los docentes de las Unidades Académicas y Colegios que conjuntamente con el Programa, posibiliten el mejor desarrollo de las acciones antes mencionadas.

### **Contenidos generales propuestos, como marco referencial, para los espacios curriculares de formación y capacitación en derechos humanos en las distintas Unidades Académicas**

Los contenidos que se proponen como programa general, y a modo de marco referencial, han sido consensuados por profesores de distintas Unidades Académicas que participan de actividades en Derechos Humanos y han sido cotejados con los contenidos de diferentes cursos de formación y capacitación que se ofrecen a nivel nacional e internacional sobre la temática.

Por tal motivo se sugiere que los espacios curriculares a crearse tengan en cuenta los objetivos del proyecto y los contenidos del programa general sugeridos como marco referencial. Dichos contenidos deberán adecuarse a los estudios específicos de cada carrera y a la duración de los cursos.

Los contenidos han sido agrupados en cuatro módulos ordenados en dos secciones – una general y una específica.

Esta estructura ha sido pensada en función de facilitar al equipo docente la posibilidad de combinar los contenidos intra e intersecciones. De este modo, se pretende ayudar a precisar las distintas propuestas particulares.

## **CONTENIDOS GENERALES**

### **Parte General**

- **Derechos Humanos:** Los sentidos en disputa y los diferentes fundamentos filosóficos de los derechos humanos. Los derechos humanos como construcción histórica y social. La dignidad humana en la conceptualización de los derechos humanos. Principios que sustentan los derechos humanos. Diversidad y no discriminación.
- **Los Derechos Humanos y las Ciencias:** Paradigmas y realidades. Disciplinas y ética profesional. Características y Clasificación de los derechos humanos. Origen y evolución de los derechos humanos en el ámbito internacional. Los derechos humanos en nuestro país.
- **Violaciones a los Derechos Humanos y Delitos Internacionales:** Ética y responsabilidad. Responsabilidad de la comunidad internacional, de los estados y responsabilidad individual. Justicia y derechos humanos. Distinción entre el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de extranjería. Normativa internacional y nacional de derechos humanos. Medios de protección de los derechos humanos. Las ONG y los movimientos de derechos humanos.

### **Parte Especial**

- **Los Derechos Civiles y Políticos:** Estado y sociedad. Libertad de conciencia: el pensamiento laico, el pensamiento religioso y los fundamentalismos. Libertad de expresión y libertad de prensa. Derecho a la información. Comunicación y lenguaje. Libertad de reunión y asociación. Ciudadanía, participación social y política. Nuevas formas de participación política. Los derechos humanos como base del diseño y evaluación de las políticas públicas.
- **Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales:** Sistema internacional y estados nacionales. Identidad, subjetividad y diversidad. La protección de las diferencias: edad, género, nacionalidades, creencias, origen étnico y social, capacidades diferentes, otros. Derechos sexuales y reproductivos. Salud y derechos humanos. Pobreza, trabajo y derechos humanos. Educación, creación artística, cultura y derechos humanos. Los derechos humanos como base del diseño y evaluación de las políticas públicas.
- **Los Derechos de Solidaridad:** Globalización y derechos humanos. Bioética y derechos humanos. Derecho a la libre determinación. Derecho a la

autodeterminación de los pueblos. Medio ambiente y desarrollo. Hábitat, urbanismo, vivienda e inclusión social y política. Violencia y seguridad humana. Conflictos armados y derecho a la paz. Construcción y preservación de la paz. Los derechos humanos como base del diseño y evaluación de las políticas públicas.

### **Recomendaciones**

Se recomienda que los espacios curriculares:

- 1) Incentiven la investigación y las actividades extensionistas que permitan dar respuestas a los problemas que obstaculizan el reconocimiento de los Derechos Humanos desde una perspectiva interdisciplinaria.
- 2) Propicien la participación de los estudiantes en los debates actuales sobre cuestiones de derechos humanos.
- 3) Prevean la participación de invitados vinculados a organizaciones e instituciones del medio local, nacional o internacional que sean una referencia indiscutible en los temas de Derechos Humanos sobre los cuales verse el curso.